

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS,
ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

Acreditado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
Otorga Beca CONACYT

Con el objetivo de proporcionar al alumno una sólida formación profesional, científica y metodológica mediante la adquisición de habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación necesarias para el desarrollo de actividades de investigación y el ejercicio académico, docente y profesional en el ámbito de la salud.

CONVOCA

A maestros en ciencias (Ciencias de la Salud) especialistas titulados o aquellos que cursen el segundo año de una especialización médica en la UNAM, a ingresar en el semestre 2019-2, el cual iniciará el 1° de marzo de 2019, al plan de estudios de:

DOCTORADO EN CIENCIAS

CAMPO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS

CAMPOS DISCIPLINARIOS:

Las 78 especializaciones reconocidas en el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM)

GRADO ACADÉMICO QUE SE OTORGA: DOCTOR EN CIENCIAS

Duración del plan de estudios: máximo 8 semestres

Este Posgrado ofrece a sus alumnos:

- **Amplia flexibilidad en el Plan de Estudios que favorece la multidisciplina y la comunicación académica entre tutores, profesores y alumnos de los diferentes campos del conocimiento del Programa.**
- **Una planta académica formada por tutores altamente calificados, pertenecientes la mayoría de ellos al Sistema Nacional de Investigadores, adscritos a los Institutos Nacionales de Salud, a Entidades Académicas de la UNAM u otras Instituciones de Educación Superior.**

En el Programa participan las Entidades Académicas:

**Facultad de Medicina
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
Instituto Nacional de Pediatría
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
Hospital General de México Eduardo Liceaga
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
Instituto Nacional de Cancerología
Hospital General Manuel Gea González**

PERFIL DE INGRESO:

Con base en lo establecido en el Plan de Estudios de este Programa, el aspirante de Doctorado deberá:

- Poseer los fundamentos que sustentan su campo del conocimiento y, en particular, el campo disciplinario seleccionado.
- Contar con las habilidades para el manejo de estrategias metodológicas y técnicas estadísticas empleadas.
- Demostrar capacidad para plantear un protocolo de investigación.
- Mostrar iniciativa, interés y disposición para la investigación.
- Capacidad para aceptar y valorar la crítica, así como para el trabajo en equipo.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

REQUISITOS DE INGRESO AL PROCESO DE SELECCIÓN:

- 1. Título de Maestro en Ciencias. INDISPENSABLE**
- 2. Promedio mínimo de 8.5 en los estudios de Maestría. INDISPENSABLE**
- 3. Título de una especialización médica, o estar inscrito en el segundo año de una especialización médica en la UNAM incluida en el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM), con un desempeño académico sobresaliente. La Entidad Académica, a su criterio, podrá determinar en qué año de la especialidad (a partir del segundo), el aspirante podrá ingresar a los estudios de Doctorado. INDISPENSABLE**

EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSISTE EN:

Es responsabilidad del aspirante cumplir en tiempo y forma con las actividades que se detallan a continuación. En caso de omisión de cualquier actividad o documento solicitado se cancelará la participación del aspirante en el proceso de selección.

1. Entrevista con el Responsable de la Entidad Académica de su elección.

El aspirante deberá solicitar una entrevista con el Responsable de la Entidad Académica, directamente a su correo electrónico. (el directorio se encuentra en el calendario de actividades al final de esta convocatoria).

2. Registro de aspirantes y envío de documentación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

EL REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ES PERSONAL

- Deberá imprimir y entregar la **Solicitud de registro** y **Carta compromiso** para participar en el proceso de admisión.
- **Enviar por correo electrónico a magnolia@jmvertiz.posgrado.unam.mx** en **archivo PDF** los siguientes documentos, que deberán nombrar como a continuación se indica:

| DOCUMENTOS | NOMBRE |
|--|---------------------------------------|
| • Copia del Título de Maestro en Ciencias. <u>INDISPENSABLE</u> | tmaestría_Apellido paterno_Nombre |
| • Copia del CERTIFICADO INTEGRRO con promedio mínimo de 8.5 en los estudios de maestría. En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM, el aspirante deberá tramitar constancia de equivalencia de promedio en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. (http://www.dgire.unam.mx) <u>INDISPENSABLE</u> | ciplomae_Apellido paterno_Nombre |
| • Copia del Título (ambos lados en hoja tamaño carta) o comprobante y/o constancia de inscripción en el segundo año de una especialización médica en la UNAM. <u>INDISPENSABLE</u> | tespecialidad_Apellido paterno_Nombre |
| • Copia del Título de Licenciatura (ambos lados en hoja tamaño carta). <u>INDISPENSABLE</u> | titulolic_Apellido paterno_Nombre |
| • Copia del CERTIFICADO INTEGRRO con promedio mínimo de 8 en los estudios de licenciatura. En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM, el aspirante deberá tramitar constancia de equivalencia de promedio en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. (http://www.dgire.unam.mx) <u>INDISPENSABLE</u> | ciplomlic_Apellido paterno_Nombre |
| • Currículum vitae (resumen sin documentos probatorios) <u>INDISPENSABLE</u> | cv_Apellido paterno_Nombre |
| • Título y resumen de la propuesta del protocolo de investigación a desarrollar, con la firma de Vo.Bo. del Tutor en la portada. <u>INDISPENSABLE</u> | proproto_Apellido paterno_Nombre |

| DOCUMENTOS | NOMBRE |
|---|---------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Nombre y carta de aceptación del Tutor (nombre completo del tutor y firma) INDISPENSABLE <p>La lista de Tutores acreditados en el Programa puede ser consultada en: http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx/tutores/GENERAL_2011_2017.pdf</p> | ctutor_Apellido paterno_ Nombre |

Fechas de registro:

| ENTIDAD ACADÉMICA | DÍA | HORA | AULA |
|---|------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas | Lunes 10 de septiembre de 2018 | 10:00 a 15:00 horas | D-304 Unidad de Posgrado |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán ✓ Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz | Martes 11 de septiembre de 2018 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Hospital Infantil de México Federico Gómez Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes Instituto Nacional de Cancerología | Miércoles 12 de septiembre de 2018 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS ✓ Instituto Nacional de Pediatría ✓ Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra | Jueves 13 de septiembre de 2018 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Hospital General de México Eduardo Liceaga Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP | Viernes 14 de septiembre de 2018 | | |

En el siguiente **INSTRUCTIVO** encontrará ejemplo de los documentos que se solicitan.

- Los documentos serán verificados por el Subcomité Académico de Ciencias Médicas para emitir la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos y perfil de ingreso y que tendrán derecho a presentar los exámenes de admisión. La lista será publicará en la página del Programa.
- Las guías de estudio se publicarán en la página del Programa.
- Los aspirantes que cubran los requisitos anteriores presentarán los exámenes de admisión correspondientes a las asignaturas: Metodología de la Investigación Clínica, Bioestadística y Biología Molecular, conforme a lo establecido en el Plan de Estudios vigente, el aspirante deberá aprobar los exámenes. **No se realizarán revisiones de exámenes, ni se darán informes sobre las calificaciones obtenidas.**
- Presentar examen de **Habilidades y Aptitudes**

7. El listado de aspirantes que aprobaron los exámenes y continúan en el proceso de selección, se publicará en la página del Programa.
8. Los aspirantes que aprueben el examen de admisión, enviarán al correo magnolia@jmvertiz.posgrado.unam.mx el archivo de su propuesta de protocolo de investigación que desarrollará durante el doctorado con **Vo. Bo. del tutor principal en la portada**. El archivo debe ser en formato **Word y PDF**, asimismo deben entregar un ejemplar en la **Entidad Académica. (*)**

(*) CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:

- ❖ El protocolo de investigación debe ser elaborado de manera conjunta con el Tutor y debe estar avalado y firmado por él.
- ❖ La investigación que conduzca a la tesis doctoral debe referirse a un problema académico o profesional cuyo desarrollo demande originalidad, creatividad y capacidad de innovación.
- ❖ **El protocolo de investigación propuesto deberá contener los siguientes apartados:**
 - **Introducción, con el planteamiento del problema a resolver.**
 - **Justificación sobre la originalidad del tema.**
 - **Variabilidad del problema a resolver y pertinencia.**
 - **Análisis de los antecedentes.**
 - **Objetivos generales y particulares**
 - **Metodología adecuada para la solución del problema a resolver.**
 - **Infraestructura con la que se cuenta para desarrollar el trabajo de investigación.**
 - **Resultados esperados.**
 - **Referencias bibliográficas.**
 - **Cronograma para el desarrollo de las fases que tendrá la investigación**
- ❖ No se aceptan protocolos ya realizados, en proceso; o que por ser parte de un estudio más amplio, no se encuentran bajo el control del doctorante y por lo tanto no es posible modificarlos para aceptar las recomendaciones de los órganos colegiados del Programa. **El protocolo de investigación deberá estar avalado por escrito por el Tutor.**
- ❖ **El aspirante deberá presentar una carta que especifique su status laboral en la Institución en la cual se realizará el estudio.**
- ❖ **El aspirante deberá entregar una carta de la Institución en la que trabaja que especifique su status laboral y manifieste que se le apoya para realizar sus estudios de maestría y aceptan concederle el tiempo necesario para acudir a las actividades académicas.**
- ❖ **El aspirante deberá entregar una carta donde se establezca el responsable legal del proyecto de investigación (debe estar firmada por el responsable legal).**

9. Presentación y defensa oral que hará el aspirante de su propuesta del protocolo de investigación ante la comisión de admisión designada por el Subcomité Académico de Ciencias Médicas. La evaluación se llevará a cabo en la Entidad Académica.
10. El Subcomité Académico ratificará los resultados obtenidos por los aspirantes en la defensa de su protocolo de investigación y emitirá el dictamen final para ingresar a la maestría. **El dictamen del Subcomité Académico es de carácter inapelable.**
11. En caso de que el **tutor propuesto no se encuentre acreditado en el padrón del Programa, deberá solicitar su acreditación en la sesión de enero de 2019.** Para mayor información del proceso de acreditación escribir al siguiente correo yahali@jmvertiz.posgrado.unam.mx
12. El aspirante aceptado deberá entregar **constancia original** de acreditación del **TOEFL (ITP score report)** con un puntaje mínimo de **450**, (**vigencia no mayor a dos años**). **El aspirante deberá conservar copia del comprobante.**
13. Para el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberá acreditar el **Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA)** con puntaje mínimo de **60/100**, ofrecido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM <http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>, no se aceptarán comprobantes de otras instituciones (**vigencia no mayor a dos años**). **El aspirante deberá conservar copia del comprobante por ambos lados.**
14. El aspirante aceptado entregará carta de formato libre en la que realice la **propuesta de los integrantes de Comité Tutor (máximo tres, incluyendo al tutor, debe mencionar el nombre completo de los académicos y nombre de la Entidad Académica a la que pertenecen)**, los cuales supervisarán el desarrollo académico del alumno, uno de ellos podrá no estar acreditado en el padrón de tutores de este Programa, lo anterior con base al acuerdo MCI(CMOS/CA/SO37/15) de la reunión ordinaria del Comité Académico del 7 de agosto de 2015. **La propuesta de comité tutor deberá estar firmada por el Tutor principal y con Vo. Bo. del Responsable de la Entidad Académica. INDISPENSABLE**

EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL Y LA LEY GENERAL DE SALUD, TODO ASPIRANTE, EN CASO DE SER ADMITIDO, SE COMPROMETE A OBTENER LA APROBACIÓN DE LOS COMITÉS DE INVESTIGACIÓN, BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD EN LA CUÁL SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN O BIEN QUE SE HARÁ RESPONSABLE DE AVALAR EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN Y ENTREGAR COPIA AL PROGRAMA, MÁXIMO AL FINAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO FORMAL.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN
24 DE ENERO DE 2019
(Se publicarán en la página del Programa después de las 18:00 horas)

LOS RESULTADOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITÉ ACADÉMICO DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN, ASÍ COMO EL DICTAMEN FINAL SERÁN INAPELABLES Y NO PODRÁN SOMETERSE A RECONSIDERACIÓN.

- Todos los aspirantes tienen sólo dos oportunidades para ingresar al Programa, pudiendo ser consecutivas o no.
- Todas las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Subcomité Académico respectivo, cuyas decisiones serán inapelables.
- Los aspirantes aceptados deberán asistir a la reunión informativa organizada por la Coordinación para la formalización de su inscripción como alumnos del Programa. En la publicación del dictamen final se avisará sobre el lugar y horario en que se realizará esta sesión informativa.

Informes:

- Lic. Magnolia Silva Méndez.
Asistente Académico Operativo del Campo de Conocimiento Ciencias Médicas.
Edificio A, cubículo 110, Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.
Tel. 56 23 02 22 ext. 80039
Correo Electrónico: magnolia@jvertiz.posgrado.unam.mx
Horario de atención: Lunes a viernes 10:00 a 15:00 horas.

CALENDARIO

PROCESO DE ADMISIÓN A DOCTORADO EN CIENCIAS (SEPTIEMBRE 2018 A ENERO DE 2019) INGRESO AL DOCTORADO 1° DE MARZO DE 2019

DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS

La Coordinación del Programa se reserva el derecho de ajustar las fechas en caso de ser necesario. Cualquier cambio se notificará por medio de un aviso en la página del Programa o correo electrónico.

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|---|--|
| <p>1. Entrevista con los Responsables de las Entidades Académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Centro Médico Nacional Siglo XXI IMSS</u> Responsable: Dr. Fabio Salamanca Gómez y/o Dra. Silvia Palomo Piñón • <u>Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición</u> Responsable: Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas • <u>Instituto Nacional de Cardiología</u> Responsable: Dr. Pedro Antonio Reyes López • <u>Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía</u> Responsable: Dr. Julio E. Sotelo Morales y/o Dra. Leora Velásquez Pérez • <u>Instituto Nacional de Pediatría</u> Responsable: Dr. José Luis Arredondo García y/o Dra. Marta Margarita Zapata Terrés • <u>Instituto Nacional de Perinatología</u> Responsable: Dr. Ricardo Figueroa Damián • <u>Instituto Nacional de Psiquiatría</u> Responsable Dr. Héctor Senties Castellá y/o Dra. Patricia Zavaleta Ramírez • <u>Hospital Infantil de México</u> Responsable: Dr. Onofre Muñoz Hernández y/o Dr. Juan Garduño Espinosa • <u>Instituto Nacional de Rehabilitación</u> Responsable: Dra. Margarita Valdés Flores y/o Dra. Matilde L. Enríquez Sandoval. • <u>Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP</u> Responsable: Dr. Ángel Nava Castañeda y/o Dr. Yonathan Omar Garfias Becerra. • <u>Hospital General de México</u> Responsable: Dr. Ernesto Alejandro Roldán Valadez • <u>Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias</u> Responsable: Dr. José Rogelio Pérez Padilla • <u>Instituto Nacional de Cancerología</u> Responsable: Dr. Luis Alonso Herrera Montalvo • <u>Hospital General Manuel Gea González</u> Responsable: Dr. Pedro Gutiérrez Castellón | <p style="text-align: center;">3 al 7 de septiembre de 2018</p> <p style="text-align: center;">La Entidad Académica Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS, realizará las entrevistas del 27 al 31 de agosto de 2018.</p> | <p style="text-align: center;">Solicitar por correo electrónico</p> <p style="text-align: center;"><u>Directorio</u></p> |

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|--|---|
| 2. Registro de aspirantes y entrega electrónica de documentos vía internet. | 10 al 14 de septiembre de 2018 | Página del Programa: www.imvertiz.posgrado.unam.mx |
| 3. Publicación de lista de aspirantes que cubren requisitos y continúan en el proceso | 21 de septiembre de 2018 (después de las 18:00 hrs) | Página del Programa: www.imvertiz.posgrado.unam.mx |
| 4. Publicación de guías de estudio | 15 de octubre de 2018 | Página del Programa: www.imvertiz.posgrado.unam.mx |
| 5. Exámenes de admisión | | |
| ➤ Habilidades y aptitudes | 3 de diciembre de 2018 | El examen de habilidades y aptitudes se llevará a cabo en el Auditorio "Raoul Fournier Villada" ubicado en la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria. Deberá presentarse a las 15:30 horas, con lápiz del No. 2 o 2 ½, goma y sacapuntas. No se cuenta con estacionamiento. |
| ➤ Metodología de la investigación | 4 de diciembre de 2018 | |
| ➤ Bioestadística | 5 de diciembre de 2018 | Los exámenes de conocimientos se realizarán en las aulas de cómputo del Centro de Evaluación Automatizado, Tlatelolco, ubicadas en Ricardo Flores Magón 1, esq. Eje Central Lázaro Cárdenas, Col. Nonoalco-Tlatelolco, CP. 06995, a un costado el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Deberá presentarse a las 15:30 horas. No se cuenta con estacionamiento. |
| ➤ Fundamentos de Biología Molecular y Celular | 6 de diciembre de 2018 | |
| 6. Publicación de resultados exámenes | 14 de diciembre de 2018 (después de las 18:00 hrs) | Página del Programa: www.imvertiz.posgrado.unam.mx |
| 7. Envío por correo de los siguientes archivos electrónicos (formato Word y PDF): | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Propuesta del proyecto de investigación con el Vo. Bo. de su Tutor en la portada, entregar un ejemplar en la Entidad Académica. (REMÍTASE AL CUARTO PUNTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN). Carta que especifique su status laboral en la Institución en la cual se realizará el estudio. Carta de la Institución en la que trabaja que especifique su status laboral y manifieste que se le apoya para realizar sus estudios de maestría y aceptan concederle el tiempo necesario para acudir a las actividades académicas. Carta donde se establezca el responsable legal del proyecto de investigación (debe estar firmada por el responsable legal). | 17 al 21 de diciembre de 2018 | magnolia@imvertiz.posgrado.unam.mx |

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGA |
|--|---|--|
| 8. Presentación y defensa de la propuesta de proyecto de Investigación. | 7 al 11 de enero de 2019 | Se realizará en la Entidad Académica respectiva. |
| 9. Publicación del dictamen final del proceso de admisión. | 24 de enero de 2019 (después de las 18:00 hrs) | Página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx |
| 10. Plática informativa | Por confirmar | Unidad de Posgrado |
| 11. Entrega de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación del TOEFL (ITP score report) con un puntaje mínimo de 450. <p>Para el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberá acreditar el examen ofrecido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para ingresar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta propuesta de Comité Tutor. | Por confirmar | Oficinas de la Coordinación |
| INICIO SEMESTRE ESCOLAR | 1 DE MARZO DE 2019 | Ciudad Universitaria |

Es responsabilidad exclusiva del interesado cubrir todos los requisitos en tiempo y forma que marca la presente convocatoria y calendario establecidos por el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., agosto de 2018.



DR. ARTURO EDGAR ZENTENO GALINDO
COORDINADOR DEL PROGRAMA

SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS MÉDICAS